

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 783/2026

Fernando de la Mora, julio de 2026

Señor
Carlos Echeverría, Intendente
Municipalidad de Luque
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, se solicita la exoneración del pago de los impuestos inmobiliarios, tasas y otras contribuciones del inmueble individualizado como **Finca N.º 15.594, Padrón N.º 844**, del Territorio Social "**San Miguel**", de ese Distrito, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 57 de la Ley N.º 125/1991, que reza: "Estarán exentos del pago del impuesto inmobiliario y de sus adicionales: a) Los inmuebles del Estado y de las Municipalidades y los inmuebles que les hayan sido cedidos en usufructo gratuito...", asimismo, como lo dispuesto en el artículo 246 de la Ley N.º 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026".

Se adjunta a la presente una copia autenticada del título de propiedad.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.



MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza
MINISTRO

fb/fz

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
MESA DE ENTRADA
Exp. 6881-2026
Fecha: 3 AGO 2026 hora 10:08
Destino: [Firma]
Firma: [Firma]
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA
LA ACEPTACIÓN DE LOS SOLICITADO.

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".